

Factura Pequeño Contribuyente

KEVIN DARIO, GUILLERMO ESPINA
 Nit Emisor: 72793414
 KEVIN DARIO GUILLERMO ESPINA
 2 CALLE 0-51 BARRIO CHICHUN, zona 1, San Pedro Carcha, ALTA
 VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CD9889B7-A230-41B2-BF22-07F97B90E975
 Serie: CD9889B7 Número de DTE: 2721071538
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 14:35:19
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 14:35:19
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios PROFESIONALES/ INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato numero MEM-166-2022. | 11,000.00 | 0.00 | 11,000.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 11,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |

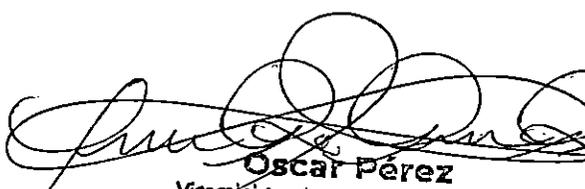




Kevin Dario Guillermo Espina
 INGENIERO GEÓLOGO
 COLEGIADO No. 18,297


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería




Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-166-2022** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-166-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) Asesorar profesionalmente al Departamento de Control Minero

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo, para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos presentados en el expediente del derecho minero Cantera el Porvenir Lext-017-08.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo, para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos presentados en el expediente del derecho minero El Chaguite Lext-353.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo, para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos presentados en el expediente del Derecho Minero denominado Las Pericas Lext-547.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoré en la elaboración del documento administrativo, para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos presentados en el expediente del Derecho Minero denominado El Loro I Lexr-887.

TRD 2: e) Asesorar en la realización de inspecciones en áreas de explotación minera ilegales.

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la realización de inspección ocular a supuesta área ilegal, ubicada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.

TRD 3: f) *Asesorar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la elaboración del informe de inspección técnica de campo al derecho minero denominado EXPLOTACION MINERA FENIX LEXT-049-05, ubicado en el municipio del Estor, departamento de Izabal.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la elaboración del informe de inspección técnica de campo al derecho minero denominado CARMELO II LEXT-257, ubicado en el municipio de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en la elaboración del informe de inspección técnica de campo al derecho minero denominado EXPLOTACIÓN MINERA LOS PINOS, LEXT-024-013, ubicado en el municipio de Usumatlan, departamento de Zacapa.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoré en la elaboración del informe de inspección técnica de campo al derecho minero denominado EL PLANETA, LEXT-021-06, ubicado en Municipio de San José del Golfo y San Antonio La Paz, departamento de Guatemala.

TRD 4: g) *Asesorar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en el análisis y evaluación de los documentos administrativos del expediente del Derecho Minero denominado Cantera el Porvenir Lext-017-08.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en el análisis y evaluación de los documentos administrativos del expediente del Derecho Minero denominado El Chaguite Lext-353.

- **Actividad realizada No. 3**

Asesoré en el análisis y evaluación de los documentos administrativos del expediente del Derecho Minero denominado Las Pericas Lext-547.

- **Actividad realizada No. 4**

Asesoré en el análisis y evaluación de los documentos administrativos del Derecho Minero denominado El Loro I Lexr-887.

TRD 5: g) *Asesorar en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.*

- **Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la diligencia para brindar apoyo en el traslado de información, como parte de la consulta del Proyecto minero Escoba.

- **Actividad realizada No. 2**

Asesoré en la diligencia para realizar inspección ocular a supuesta área ilegal, ubicada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.

TRD 6: g) Asesorar profesionalmente en otras actividades que le sean asignadas.

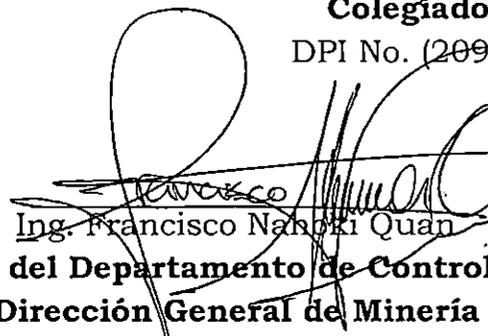
- Actividad realizada No. 1**

Asesoré en la generación de mapas cartográficos, para inspecciones a las distintas áreas que fueron programados en el mes de MARZO.


Kevin Darío Guillermo Espina
Ingeniero Geólogo
Colegiado No. 18,297
DPI No. (2099-38099 0101)

Kevin Darío Guillermo Espina
INGENIERO GEÓLOGO
COLEGIADO No. 18,297

Vo.Bo.


Ing. Francisco Nahoki Quan
Jefe del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería

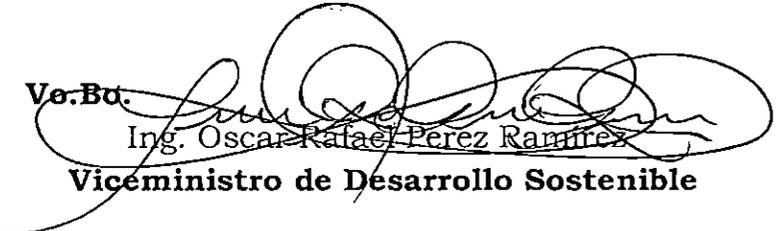


Vo.Bo.


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.


Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible